



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

DNDA
¡Protegemos la creación!



Ministerio del Interior
Policía de Gendarmes

VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2016

Circular 17 de 2011

a. Datos remitente

Entidad	ITA PROFESIONAL Instituto Técnico Agrícola
Nit (sin puntos ni dígito de verificación)	800.124.023-4
Orden	Territorial ▼
Sector al que pertenece	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE ▼ Otro: <input type="text"/>
	Si la entidad es de carácter territorial, seleccione: Departamento: Valle del Cauca ▼ Municipio: Guadalajara de Buga
Nombre funcionario que envía la información	Juan Diego Casañas Giraldo
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
Correo Electrónico	control_interno@ita.edu.co

b. Datos informe

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	212
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	Revisión Periódica de los Programas Instalados y Restauración automática de los equipos.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	Cuando el software Esta pre instalado en el equipo, al dar de baja el computador la licencia caduca con el mismo.Los programas adquiridos por separado se archivan para posibles consultas o se eliminan según su caso.

asesores@derechodeautor.gov.co

[Su informe ha sido recibido: como constancia puede imprimir este mensaje](#)

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	ITA PROFESIONAL Instituto Técnico Agrícola
NIT:	800.124.023-4
Orden:	Territorial
Departamento:	Valle del Cauca
Ciudad:	Guadalajara de Buga
Sector:	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE
Funcionario:	Juan Diego Casas Giraldo
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Cargo:	Jefe de Control Interno
Correo electrónico:	control_interno@ita.edu.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	212
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Revisión Periódica de los Programas Instalados y Restauración automática de los equipos.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Cuando el software Esta pre instalado en el equipo, al dar de baja el computador la licencia caduca con el mismo. Los programas adquiridos por separado se archivan para posibles consultas o se eliminan según su caso.

Para cualquier observación por favor escribir a cuterno@derechodentor.gov.co

88 select * from informes where nit=correo = '800.124.023-4control_interno@ita.edu.co'

[Su informe ha sido recibido: como constancia puede imprimir este mensaje](#)

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	ITA PROFESIONAL Instituto Técnico Agrícola
NIT:	800.124.023-4
Orden:	Territorial
Departamento:	Valle del Cauca
Ciudad:	Guadalajara de Buga
Sector:	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE
Funcionario:	Juan Diego Casas Giraldo
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Cargo:	Jefe de Control Interno
Correo electrónico:	control_interno@ita.edu.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	212
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Revisión Periódica de los Programas Instalados y Restauración automática de los equipos.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Cuando el software Esta pre instalado en el equipo, al dar de baja el computador la licencia caduca con el mismo. Los programas adquiridos por separado se archivan para posibles consultas o se eliminan según su caso.

Para cualquier observación por favor escribir a cuterno@derechodentor.gov.co